

RESOLUCIÓN No. 2572 /2025/DG/SG

“POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN N°1244/2017/DG/SG/DPP DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017, POR EL CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA VIGENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (Dinacopa) ”

Asunción, 29 de diciembre de 2025

VISTA: La Nota DPP N° 20/2025, de fecha 23 de diciembre presentada por la Dirección de Planificación y Proyectos, en la cual se solicita mantener en vigencia y la ratificación del Organigrama de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa); y

CONSIDERANDO; Que, se encuentra vigente la Resolución CGR N° 377/16, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo de Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”.

Que, se encuentra vigente la Resolución AGPE N° 326/19 “Por la cual se adopta la Norma de Requerimientos Mínimos y la matriz de evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay- MECIP 2015”.

Que, el Decreto N° 62 de fecha 17 de agosto del 2023 de la Presidencia de la República del Paraguay, nombra a la Dra. Nidia Rosa López de González, como Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay;

POR TANTO; En uso de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DINACOPA

RESUELVE:

Art. 1°.- MANTENER LA VIGENCIA de la Resolución N°1224/2017/DG/SG/DPP de fecha 21 de diciembre de 2017, por la que se aprueba el organigrama vigente de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa)

Art 2°. **ENCOMENDAR** a la Dirección de Tecnología actualice la información correspondiente a la Estructura Organizacional y el Organigrama Funcional, en el sitio electrónico de la Dinacopa.

Art. 3°. **COMUNICAR;** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Sr. CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ
Secretario General



Dra. NIDIA ROSA LÓPEZ DE GONZÁLEZ
Directora General
DINACOPA